

HITOS DE CALAMOCHA EN LA HISTORIA DE ARAGON

Momentos históricos y linajes¹

Manuel Fuertes de Gilbert Rojo

Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Calamocha
Señores Concejales
Señoras y Señores

Cuando hace poco más de un mes me visitaron los miembros de la Corporación Municipal para invitarme a ser Mantenedor de las Fiestas de S. Roque 1987, recuerdo que mantuvimos una larga conversación acerca del renacimiento de los estudios sobre Aragón, históricos, económicos, sociológicos etc. Comentamos la suerte de muchos pueblos de nuestras tres Provincias que cuentan ya con documentación impresa sobre sus fondos documentales, su aportación histórica o sus constantes de desarrollo en la Comunidad.

Creo que sería un deseo de todos conocer nuestro pasado y las claves de nuestro ser, recrearnos en ellas al recorrer nuestras calles y tomarlas en cuenta en nuestro presente de sociedad multicultural para orientarnos en la crisis de nuestro sistema de valores. Es casi una obligación de nuestras viejas Culturas para construir el siglo tecnológico que llama ya a nuestras puertas. Nuestro nuevo y joven Ayuntamiento, enamorado profundamente de su pueblo, está dispuesto a patrocinar y a impulsar cuantos esfuerzos se lleven a cabo para recorrer el camino.

Ya este año, con el programa de las Fiestas hemos recibido una estupenda monografía de D. José y D. José M.^a de Jaime, que con verdadero cariño y devoción siguen el devenir de su pueblo, sobre el trabajo de los profesionales de la Sanidad en la Comarca de Calamocha, la revista científica "La Asociación" y la invasión del

1. Pregón de las Fiestas Patronales de S. Roque, del año 1987. Pronunciado en el Ayuntamiento por D. Manuel Fuertes de Gilbert Rojo.

cólera a fines del pasado siglo. En 1986 vió la luz la primera investigación coherente sobre nuestro patrimonio artístico, bajo la dirección del Profesor Santiago Sebastian y gracias al impulso y desvelo del Consejo Parroquial y al cariño e interés por nuestro pueblo de Mosen Celestino Simón. La Iglesia ha estado siempre en la vanguardia de nuestro quehacer comunitario y aún hoy son sus fondos archivísticos los principales a nuestra disposición, ya que los municipales y privados de nuestras grandes casas o han desaparecido o son modernos y los riquísimos fondos notariales están pendientes de ubicación y estudio.

En esta línea querría yo hoy ofrecer a todos los vecinos, y especialmente a nuestros licenciados y estudiosos, un resumen; un panorama de Calamocha en la Historia como un marco que todos contribuiremos a llenar en el futuro. Estos, que podríamos llamar "Hitos de Calamocha en la Historia", son momentos estelares de nuestro pueblo desde los principios de la Reconquista del Jiloca y contienen el hito más importante y menos estudiado de nuestra comunidad: sus hijos y casas solariegas; que todavía conservamos y que integran nuestro patrimonio artístico con la arquitectura religiosa. Carecemos hoy por hoy de datos y estudios sobre nuestro pasado ibérico, romano, godo y musulmán. Nos quedan los vestigios de la Via Laminium en el puente romano y la referencia a Albónica, octava mansión de aquella vía, que se sitúa aquí, en Monreal o en Alba y nos queda igualmente el nombre de Calamocha como Castillo de Muza o Castillo de Moshe, nuestro Moisés igualmente venerado por los árabes. Pero lo cierto es que Calamocha sí tiene ya datos desde el momento que el Rey Alfonso I comienza la reconquista de esta comarca camino de Valencia y aún antes se produce la visita del Cid. Comencemos con ellos nuestros hitos.

PRIMERO: CALAMOCHA Y RODRIGO DIAZ DE VIVAR

En mayo de 1089 el Cid, en difíciles y cambiantes relaciones con su Rey Castellano, plantó sus tiendas junto a Calamocha al remontar el curso del Jiloca, en el famoso "poyo que es sobre Mont Real, alto, maravilloso y grant". Pasó aquí la Pascua de Pentecostés.

Recorrió, desde sus bases, la comarca de Huesa, Montalbán y Sierra de Morella e hizo tributarias a Daroca, Teruel y Molina, apoderándose también de Cella. Aquí recibió mensajeros del Rey moro de Albarrazín —Abu Meruan Ben Razín— con quienes pactó no atacar su Ciudad a cambio de un tributo de diez mil dinares y la protección para el Rey moro de Alfonso VI de León.

Fue aquí, en Calamocha, donde debió tener lugar la gran batalla de Tevar o del Pinar de Tevar, que narra la Historia Roderici entre el castellano y el Conde Ramón Berenguer II de Barcelona. El Conde, aliado con el Rey moro de Zaragoza y los Reyezuelos de Tortosa y Denia reunió en Calamocha un gran ejército junto a sus Barones principales. El Cid colocó sus fuerzas en un valle próximo a su asentamiento en el Poyo, protegido por un pinar. Este Valle es probablemente la Cañada de Santa Bárbara en la Sierra que vá de Tornos al Poyo. La Batalla, llena de tretas

y engaños entre el Conde, el Cid y los Reyezuelos árabes, terminó en una grande y rica victoria para Rodrigo de Vivar.

El Conde Ramón Berenguer cayó preso y le costó el rescate ochenta mil marcos de oro de Valencia. El Cid cayó del caballo y fue herido. Todavía en El Poyo conservan la tradición de la fuente donde el Campeador lavó sus llagas. Ganó un gran botín de "vasos de oro y plata, vestidos preciosos, mulos, caballos de paso, lanzas y otras alhajas" y, sobre todo, la famosa espada "Colada"... "hi ganó a Colada que más vale de mil marcos"

SEGUNDO: CALAMOCHA Y EL MONASTERIO DE SIGENA

Estamos a caballo de los siglos XII y XIII. Gobierna Aragón Pedro II el Católico, para quien nuestra comarca fronteriza de Castilla fue tan singular por su jura en Cortes de Daroca y la célebre concordia con su madre, también en Daroca, que ponía fin a los litigios entre el joven rey al llegar al pleno gobierno y su madre, la Reina-Tutora, Doña Sancha, hija de Alfonso VII de Castilla.

La Reyna había dado, con pleno consentimiento de su hijo, diversas rentas y "la heredad de Calamocha" al Monasterio de Sigena y Orden del Hospital de Jerusalem. No me consta la fecha de la donación pero sí el momento en que el Rey recupera nuestro pueblo: 13 de marzo de 1200. En ese momento firma al Rey un documento en Zaragoza, conservado hoy en el Archivo de la Corona de Aragón, por el que permuta las mencionadas rentas y heredad de Calamocha por la Villa de Lanaja con todos sus términos y pertenencias.

La Abadesa del Monasterio oscense, Doña Orenda, con consentimiento de Frey Berenguer de Mirallis, Maestre de Amposta, "perdona y devuelve a Vos Seños Pedro Rey de Aragón y Conde Barcelona y a todos vuestros sucesores la heredad de Calamocha" y son testigos el Abad de Montearagón, el Obispo de Zaragoza y diversos Nobles de la Corte.

Así, Calamocha, se une a la serie de villas que en la Comunidad de Daroca pertenecieron —más o menos transitoriamente— a la Iglesia o a Monasterios y Comunidades Religiosas: Singra (S. Juan de la Peña y Montearagón), Tornos (Oña), Aguarrón (Monjas Bernardas de Trasobares), Codos (Santo Sepulcro de Calatayud), Cutanda (Obispado de Zaragoza), Torralba de los Frailes (Santo Sepulcro), Villar del Salz (Cistercienses de Piedra) y Villafeliche (Obispado de Sigüenza y Piedra).

TERCERO: CALAMOCHA EN LA COMUNIDAD DE DAROCA

Aunque la Comunidad de Daroca aparece con el Fuero de 1142, fundada en el deseo y necesidad de Alfonso I de poblar las tierras nuevamente conquistadas en la expansión del Reino hasta Singra, Calamocha no entrará propiamente en la Comunidad hasta su incorporación a la Corona en 1200. En ella permanecerá hasta su extinción en el primer tercio del siglo XIX como una de las dieciocho aldeas que componían la Sexma del Jiloca, cuya única Villa era Monreal.

Dentro de la Comunidad ya tempranamente aparece Calamocha. Es 1205 y la ocasión la organización eclesiástica de la Comunidad, que se produce con el crecimiento del número de Iglesias de Daroca desde las dos primeras: Santa María y San Lorenzo. Ante los problemas de las rentas que las Iglesias debían recibir y a solicitud de la Villa y Clero de Daroca, el Obispo de Zaragoza, D. Raimundo de Castrocol, hace distribución de aquellas y asigna a cada Iglesia las rectorías y colaciones correspondientes. En primer lugar del documento "asigno y atribuyo a la Iglesia de Santa María de Daroca, las iglesias de Barrachina, Navarrete y Calamocha.

También estará vinculada a la Colegial de Daroca otra Iglesia de Calamocha (diferente de la Parroquial de Santa María la Mayor que es a la que evidentemente se contrae el documento): la rectoría rural de S. Juan de Gascones, hoy desaparecida y a la que se refiere la Visita Pastoral de 1594 diciendo que el Prior y Canónigos de la Colegial cumplan sus obligaciones respecto a ella ya que sólo una vez al año se dice misa cuando debe celebrarse todos los domingos.

CUARTO: JAIME EL CONQUISTADOR EN CALAMOCHA

El ilustre hijo de nuestro ya familiar Pedro II el Católico, Jaime el Conquistador, está empeñado en la empresa valenciana. Ha convocado a los Barones y Ricos-hombres del Reino en Teruel para proseguir a Valencia. Los Barones, sin embargo, más ocupados en sus guerras privadas y en sus correrías con los moros desatenden mayoritariamente la orden regia en este año de 1222. Los escasos medios obligan al Rey a levantar el cerco de Peníscola y a volver a sus estados en el mes de Octubre dolido por la deslealtad de sus Grandes. Al llegar a Calamocha encuentra aquí a D. Pedro de Ahones con gran grupo de peones y caballos.

El Rey reprocha al Señor su falta de asistencia y le pide que se reuna con él en Burbáguena, en cuyo castillo proyecta reunirse con los magnates.

Allí, en la casa de los Templarios, el rey expone sus quejas y reproches a sus Nobles y expresamente pide al de Ahones que vuelva con él a Valencia expirada la tregua que debió firmar y que también el de Ahones debe respetar. Se negó D. Pedro y llegó a manos con el Rey cuando esté le dió por preso. Los Caballeros de D. Pedro le separan del Rey le ayudan a escapar en dirección a Cutanda. El Rey salió en su persecución y al tiempo de recoger al Noble herido de un lanzazo. Dicen las crónicas que en brazos del Rey expiró y que éste le llevó a Daroca, enterrándolo en Santa María.

QUINTO: CALAMOCHA Y PEDRO IV EL CEREMONIOSO

Mediado el siglo XIV el Reyno de Aragón presenta un espectáculo desolador. Ha terminado la larga Guerra de la Unión entre el Rey y los Nobles y tras esta guerra civil cruenta ha aparecido la catastrófica peste de 1348. Se inicia entonces una nueva guerra con Castilla por la protección del Rey aragonés al Infante Enrique de

Trastámara, hermanastro de Pedro el Cruel y con la intervención, junto a los aragoneses, del famoso Bertrand Duguesclín.

Calamocha ha sido asolada por las guerras y la peste y el Rey, "compadecido del hambre y la pobreza de los habitantes del lugar" extiende un documento, en Zaragoza, el 28 de agosto de 1364 por el que dispensa y declara francos y libres de portazgos, bagajes, tributos y auxilios de cualquier clase a Nos concedidos o por Conceder por el Reino, a los habitantes de Calamocha; de hechos y enteramente arruinados y ello por el tiempo que dure la guerra con Castilla. Asimismo manda que se lleve a los vecinos cuanto necesiten y especialmente víveres, ya que no pueden vivir si no se los llevan de otra parte.

SEXTO: CALAMOCHA EN LA GUERRA DE SUCESION

Nuestra comarca, bajo la dirección de Daroca, siguió una política vacilante en este histórico momento de la sucesión del Rey Carlos II. Naturalmente fue muy afectada por la Guerra Civil entre el Archiduque Carlos y D. Felipe V. Finalmente el Reino de Aragón se declara partidario del Archiduque, lo que le costará la pérdida de su derecho público y su autonomía y a Daroca la transformación profunda y centralista de su Comunidad, que llevará una vida lánguida hasta 1837 en que es suprimida.

Daroca fue invadida por las tropas de Felipe V, al mando del Mariscal Pons, y saqueada. Tras ello Pons salió de la Ciudad y estableció su campamento en Calamocha, siendo Daroca inmediatamente ocupada por el Conde de la Puebla, el Nombre del Archiduque Carlos. El Conde proyectó sorprender a Pons y hacerle pagar el saqueo de Daroca. A este efecto hizo correr la voz de que se dirigía a Zaragoza y sin embargo salió por Cuencabuena a Navarrete. Desde allí se dirigió a Calamocha, sorprendió a Pons y se entabló una importante batalla que terminó en la victoria del Conde de la Puebla. Los darocenses y las tropas del Archiduque, con vocación de Cruzada, combatieron invocando al Santo Misterio de los Corporales y hasta con estampas en el pecho. Pons fue herido con sable y pistola por el propio Conde de La Puebla y su ejército, de más de setecientos caballos y mil paisanos a pie, aplastado.

Hubo 333 muertos, más de 300 heridos y gran botín de banderas, caballos, pertrechos de guerra y víveres. Fue la batalla el 15 de diciembre de 1706.

SEPTIMO: LINAJES Y CASAS SOLARIEGAS

Como ya señalé, son las casas solariegas y los linajes que las habitaron un hito importante en nuestra Historia. Llenan prácticamente todo el siglo XVIII y finales del XVII por ser en ellos cuando se produce su construcción y el desarrollo y asentamiento de sus familias, coincidiendo con el aumento de población del pueblo.

Al estudiarlas no haré referencia a los datos artísticos o constructivos sino a los elementos humanos de la Casa y aún estos para ser tratados más literaria que cien-

tíficamente para no agotar a los presentes con la genealogía, heráldica y economía detallada que sin duda será objeto más tarde de un estudio específico. El periodo a analizar vá desde 1528, en que se inician nuestros Libros Parroquiales, hasta 1834 en que se realiza el Catastro, todavía clasificado en Estado Noble, Eclesiástico y General.

Trás esta última fecha se produce ya la llamada "confusión de estados", nuestra senda liberal y progresista —con altibajos— y la Historia reciente que algún día se escribirá y que en Calamocha transcurre, como en el Mundo, por los campos del desarrollo, la industrialización y la internacionalización de las personas, los bienes y hasta las comunidades políticas. En esta Historia moderna y contemporánea Calamocha dirá muchas cosas. Somos un pueblo ejemplar y puntero en la Provincia y continuando el esfuerzo con trabajo y generosidad, desde nuestra vieja historia y con nuestras recias tradiciones, cada día más en valor para nosotros, tendremos sin duda, lo tenemos ya, un lugar en el futuro.

Antes de hablar de nuestras casas es preciso, también, hacer una nota previa sobre la Nobleza en la Comunidad de Daroca:

La oposición a la Nobleza fue una característica de la Comunidad recogida en el Fuero y en las diversas Ordinaciones. Nobles, Caballeros e Infanzones se excluyen de los Oficios de la Comunidad y se ponen trabas a sus salvas y pruebas y hasta a las transmisiones patrimoniales. De ahí que en el siglo XVII y a principios del XVIII muchas Casas llegaron a renunciar u ocultar su hidalguía.

La situación fue, incluso objeto de discusión en las Cortes. Los Caballeros proponían ser tenidos por hábiles para los Oficios siempre que contribuyeran como los demás y sin perjuicio de su hidalguía y exenciones; lo que era un verdadero contrasentido.

De hecho, y especialmente desde 1700, este estamento tuvo siempre una influencia enorme en los Organos y decisiones de la Comunidad pese a su escaso número y practicamente hasta el control. La presencia en los cargos de Gobierno es permanente para familiar como Valero de Bernabé, Garcés, Gilbert o Terrer de Valenzuela.

También en Calamocha, como veremos, tuvimos, directamente y por alianzas, Garceses, Valeros, Vicentes y otras familias ilustres que contribuyeron —cada cual en la posición que la sociedad le depara— a nuestro presente. Algunas todavía están entre nosotros, otras se extinguieron, se extrañaron del pueblo o solo transitoriamente pasaron por él. Veámoslas.

7.1. Vicente de Espejo

Junto a los Cuber de Bernabé, es la primera familia ilustre que aparece referida en la documentación parroquial, a mediados del siglo XVI, y con Casal en la Calle Real. La primera referencia es D. Pascual Vicente Iñigo, procedente del Pobo, junto a Daroca, que casa el primero de julio de 1558, en Calamocha, con Ana Hernando Pasamonte, nacida aquí en 1535.

Sin duda estos Pasamonte eran de Ibdes y de la ilustre Familia de D. Miguel de Pasamonte, Secretario de D. Fernando el Católico y Tesorero en la Isla Española, donde también fue Alcaide de las fortalezas de la Concepción de la Vega y de Santo Domingo y escritor de las primeras "Relaciones" de la Isla. Traían los Pasamonte por armas un escudo de oro con faja de azur cargada en el centro de una estrella de oro de ocho puntas.

Los Vicente son una familia bien documentada en Aragón, en Zaragoza y en Teruel. Los Vicente de Gallur y los de Hinojosa (en la Comunidad de Teruel) probaron su infanzonía en 1639 y los cuarteles 2.^a, 3.^a y 4.^o de sus armas coinciden con el primero y segundo del escudo del Casal Vicente de Espejo en Calamocha. Es característica de esta familia, en su heráldica, la referencia al diácono San Vicente, discípulo de S. Valero de Zaragoza, que fue martirizado en Valencia y arrojado al mar atado a una piedra de molino y que hoy está enterrado en Lisboa. La pieza parlante es así la piedra de molino. Los Nobiliarios de Vitales y Ustarroz señalan como armas la rueda de molino sobre ondas marinas y el aspa superada de dos grullas. Los de Calamocha, en su piedra armera propia y de las alianzas, usan por armas, sin entrar en los esmaltes, un escudo cuartelado: en el 1.^o una campana con el nombre "Vicente" en el borde de la copa y bajo ella un brazo armado empuñando un árbol con raíces, en el 2.^o un aspa superada por dos grullas y bajo aquella la piedra de molino sobre ondas con bordura que contiene siete estrellas de ocho puntas, en el 3.^o las armas de los Dolz de Espejo de la Casa de Albarracín reuniendo en un solo cuartel la granada abierta, los cinco espejos, las cinco torres y el león rampante y en el 4.^o, partido con las armas de Bernabé en la parte superior y dos cabrios en la inferior. Tenían Privilegio de Infanzones y hombres "de paratge" de 1371 y Certificación de Armas de Salazar-Girón de 1643.

Los Vicente de Calamocha casaron con mujeres ilustres de la comarca. Así en el primer tercio del XVII. D. Gaspar Vicente Iñigo y Navarro casa Dña. Ana Gerónima Dolz de Espejo, sin duda de la Casa de Albarracín que fue fundada por las ilustres familias de Dolces y Espejos, conquistadores de las Tierras del Turia con Azagras y Marcillas. Los Dolces tenían casal en Allepuz cómo dueños de la fortaleza y pardina de Ares y de la Torre de los Dolz. Ya fusionados con los Espejo, viven en Teruel en el palacio que, según la tradición, fue de los Amantes y que había pasado a los Dolz por sus antepasados los Pérez Arnal y Marcilla. en el XVIII serían agraciados con el Título de Condes de la Florida.

Luego entroncan con los Catalán de Ocón de Monreal del Campo, los Alava de Cariñena y Luco, nuevamente con los Dolz de Espejo y en 1727 con los Valero de Bernabé de Paniza. Estos últimos conyuges, José Manuel Vicente Iñigo de Espejo Serrano, Pasamonte y Catalán y María Teresa Valero de Bernabé, debieron construir la Casa Solar de la Calle Real, ya que el escudo que la preside combina precisamente las armas de Vicente, Dolz de Espejo y Bernabé.

En los nietos de este matrimonio encontramos a Sor Andrea, religiosa en el Convento de las Concepcionistas de Calamocha y a Ramón y Manuel, de la Real Compañía de Guardias de Corps y otros Vicentes que entroncan en Alcañiz (con los Ardid) y en Borja (con los Navarro de Eguí). En los bisnietos del matrimonio termina

en Calamocha la varonía de los Vicente de Espejo; ya que D. José Vicente de Espejo y Navarro de Eguí casó con Dña. Teresa González de Castejón y pasó a residir en Borja, siguiéndose hoy la sucesión por los Marqueses de González de Castejón y su hermana Valentina quedó en nuestro pueblo. Casó ésta con D. Isidro de Angulo e Iñigo y su descendencia –bisnieto– continua hoy en Calamocha y en la Casa.

D. Isidro, que fue Alcalde de Calamocha, había nacido en Valmaseda (Vizcaya). La familia Angulo, de origen escocés, descendía de Ludovicus Angulo, quien al principio de la Reconquista pasó a España combatiendo en Navarra y León y afincándose en el Valle de Mena, en las montañas de Burgos. Sus armas, que podemos ver en el paso de la Virgen Dormida son escudo cuartelado: 1.º cinco manojos de brezos atados con las raíces ensangrentadas, 2.º castillo sumado de guerrero de medio cuerpo con lanza y la divisa "veritas vincit", 3.º grifo con una espada desnuda en la garra derecha y 4.º árbol terrazado y frutado. En dicho paso figuran también las armas de Navarro de Arzuriaga, la ilustre familia de Albarracín que vino a Calamocha en el último tercio del pasado siglo al casar Dña. Concepción Navarro de Arzuriaga y Montesoro con D. Rafael de Angulo y Vicente de Espejo.

De la familia Vicente-Dolz-Angulo fue también en la casa de la Calle Real, en tiempos Escuela y vivienda del ilustre Maestro de esta Villa D. Manuel Marina y que luego fue adquirida y es vivida por sus descendientes Marina, Marquinez-Marina y Goytisol-Marina.

7.2. Cuber de Bernabe

Es una familia referida en la documentación notarial y parroquial desde mediados del siglo XVI y que desaparece de Calamocha, un siglo después, aún cuando mantiene vínculos con el pueblo por sus propiedades en él. Los Cuber son originarios de Munébrega, en la Comunidad de Calatayud, donde estaba su solar principal. De esta casa fue D. Miguel Cuber, Aniñón y Liñan, famoso diplomático de Carlos IV, amigo del Conde de Aranda y miembro del llamado "partido aragonés". Su padre fue Administrador de la Orden de S. Juan de Calatayud y Aliaga y próximo, por tanto, a sus parientes de Calamocha y Daroca.

En Calamocha encontramos a fines del XVI y principios del XVII a Hernando Cuber de Bernabé casado con Ursula Blanque y a su hijo Hernando; a Gil Cuber de Bernabé casado con Juana Bonet y a sus hijas Catalina e Isabel; a Juana Cuber de Bernabé, que casa con D. Francisco González de Heredia (de Báguena); y a Gil Cuber de Bernabé, Inquisidor Infanzón en 1583 y que probablemente fue el Gil Cuber que, casado con Juana Polo, fundó la primera Capellanía de que tenemos noción en la antigua Iglesia Parroquial.

La Capellanía estaba bajo la advocación de Santa Ana y junto a una de las puertas antiguas de la Iglesia, situadas en la actual sacristía y en el frontón.

El examen de los protocolos notariales permitirá un día ampliar datos de esta familia, ya que un Gil Cuber de Bernabé era notario a fines del XVI en Calamocha. Otros eran religiosos como el Canónigo Juan Domingo Cuber y el Dr. Juan Geró-

nimo Cuber, rector de Ababiego y luego Arcediano de Albarracín que casó a su sobrina Ana Gerónima Cuber con D. Rodrigo Antonio de Peralta (de Calatayud) en 1636.

A principios de 1700 ya no se encuentran en Calamocha, aunque mantienen el patronado en la Capilla de Santa Ana. Están establecidos en Daroca y Munébrega; en este último pueblo entroncados con los Liñan y en Daroca en la Colegial.

7.3. Los Bernabes

Dicho en plural porque con el apellido "de Bernabe" aparecen en nuestra documentación una pluralidad de familias que añaden al apellido paterno el materno de Bernabé, de manera permanente, para poder gozar de la hidalguía y privilegios que fueron concedidos a los descendientes del valiente Alcalde del Castillo de Bagueña en el siglo XIV.

Ahora bien, no todos los apellidados "Bernabé" eran forzosamente descendientes del Alcalde, ni tampoco, aún siendolo, gozaron de status especial. El Privilegio Bernabé dió lugar en Aragón a una inflación, de hidalgos que era discutida siempre por Ayuntamientos y fiscales del Reino y que finalmente fue recortada por las Cortes. En Calamocha tenemos como indubitados descendientes, y por tanto con goce de su status de infanzones, a los Lasarte de Bernabé y a los Valero de Bernabé, según los Padrones oficiales y hasta el Catastro de 1834. También merece el respeto de Bernabé, según nuestra documentación parroquial, la familia Sebastian de Bernabé. Hay en el pueblo otros Bernabés, pero sin tratamiento de descendientes del Alcalde y sin reflejo en Padrones: así los Mainar de Bernabé, los Layunta de Bernabé y los Berbegal de Bernabé.

La historia del Alcalde Miguel de Bernabé es bien conocida: mandaba el Castillo de Bagueña en las guerras de Aragón y Castilla entre "los dos Pedros", Pedro el Ceremonioso y Pedro el Cruel, y, sitiado por los castellanos, prefirió morir abrasado antes que rendir la fortaleza. El Rey y las Cortes de Alcañiz le concedieron Privilegio de Hidalguía para sus descendientes tanto varones como hembras, así como las armas, tan repetidas en nuestra comarca, de un castillo de cuya torre del homenaje sale medio cuerpo de un guerrero con una espada en una mano y en la otra unas llaves, estando el castillo ardiendo y puesto sobre llamas.

El Alcalde solo tuvo un hijo y dos hijas; acabándose pronto la descendencia de aquél y multiplicándose tanto la descendencia de éstas que, alarmado el Reino, las Cortes de Calatayud en 1677, prorrogadas en Zaragoza por Carlos II, aprobaron una redacción del Privilegio de 1371. El Acto de Corte se publicó el 5 de marzo de 1678 y agrupaba la descendencia en 32 estirpes, entre ellas Cuber, Alpeñés, Cal o, Gil, Valero y otros apellidos que ya tenían infanzonía por sí propios como Franco o Liñán. Muchas familias recurrieron la reducción y finalmente se concretó en una sesentena de estirpes que en lo sucesivo solo transmitían la hidalguía por línea de varón.

Decíamos que de estos Bernabés tenemos en Calamocha a los Lasarte y a los Valero de Bernabé:

7.3.1. *Lasarte de Bernabe*

Llegan a Calamocha a mediados del siglo XVII. El primero Francisco Lasarte que casa con Catalina Esteban y bautizan a su hijo Blas Antonio en 1650 y a Catalina en 1654. Del primero sería madrina precisamente Dña. Ana Geronima Dolz de Espejo, ya referida. Proceden de los Gutierrez de Bernabé, de Fuentes Claras.

Litigaron su derecho a ser incluidos en el privilegio Bernabé y con posterioridad a sus inscripciones en los Libros Parroquiales se hizo constar, por notas marginales, que son Infanzones por estar incluidos en el Fuero. Sus Casas estaban en la Calle Real; la principal donde hoy se halla la administración de loterías debió ser la de la farmacia antigua, otra está prácticamente enfrente y ostenta el escudo en una fachada moderna.

En el Padrón de Infanzones del Partido de Daroca de 1787, figuran en Calamocha D. Melchor y Dña. Antonia Lasarte. Presentaron una Jurisfirma de Infanzonía ganada en Zaragoza en 20 de mayo de 1705 en la que se señala que Lorenzo Lasarte de Bernabé y otros de su familia han sido y son infanzones como descendientes por recta línea de Gracia Gutierrez de Bernabé, hija de Antonio y hermana de José que fueron expresamente nombrados en el Acto de Corte arriba mencionado y que en dicha firma está incluido D. Crisóstomo Lasarte de Bernabé, padre de D. Melchor de Lasarte y de Dña. Antonia.

Se describen las armas diciendo que "en dicha firma se halla un Morreon con unas letras que dicen post flamas et fiden nobilitas, y en su centro un escudo la mitad en campo encarnado y la otra pagizo con un castillo en llamas y un brazo con unas llaves y espada y abajo una flor blanca en campo azul". En el Catastro de 1834 aparece también D. Melchor Lasarte con sus casas en la calle.

7.3.2. *Valero de Bernabe (Fuertes de Gilbert)*

El primer Valero que aparece en Calamocha es Tomás Valero que casa en 1601 con María Royo. Da origen a dos distintas ramas: los Valero-Lázaro y los Valero-Franco de Bernabé que confluirán tres generaciones después, al casar, en 1732, Juan Antonio Valero Lázaro con Francisca Valero de Bernabé y Moñiu y siendo ya consanguíneos en 2.º grado.

Los hijos de este matrimonio, Agustín y José Manuel, figuran en el Padrón de Hidalgos de 1787. Presentaron, en esa ocasión, una Real Ejecutoria de Infanzonía fechada en Zaragoza en 4 de mayo de 1725 y ganada por diversos miembros de la familia habitantes en Paniza, Calamocha, Caminreal, Burbáguena y Lidón. En ella estaba expresamente incluido. D. Juan Antonio Valero de Bernabé y Lázaro, padre de los dichos Agustín y José Manuel. Sus armas, que figuran en su Casa de la Calle Real, se describen así "Tienen escudo... con un Morreón y escudo en su centro con un castillo en campo azul encendido en llamas y un brazo con dos llaves en la altura de él".

Emparentaron estos Valero de Bernabé con los Vicente de Espejo, los Sardi de Epila y Alcañiz, los La Figuera y especialmente con los Mezquita de Rubielos y la

Puebla de Santa María de Valverde, desde principios del XVIII Barones de la Pobadilla, y con la gran casa de Ferrer-Villasegura de Rubielos. Al casar D. Manuel Valero de Bernabé y Mezquita con Dña. Manuela Ferrer y Blanco, hermana del Marqués de Villasegura, parte de la familia aparece domiciliada en Rubielos y figuran en el Catastro de Calamocha pero como terratenientes.

Los Ferrer, originarios de Monroyo, se asentaron en Rubielos al casar con los Serret-Tonda, patrones y fundadores de la Colegial de esa Villa, construyeron el hermoso palacio aragonés que se vé hoy frente al Ayuntamiento y resultaron herederos de los mayorazgos Abarca y Oña de vieja raigambre oscense. El último miembro de esta familia. D. Joaquín Ferrer y Latorre, Marqués de Villasegura y Montemuzo y titular civilísimo de la Baronía de Gavín, al fallecer soltero en la segunda mitad del pasado siglo, dejó por herederos precisamente a sus sobrinos D. Narciso Valero de Bernabé Ferrer y D. Francisco Fuertes de Gilbert Pérez-Hinestrosa, esté como representante de los Parientes mayores de la Casa (También a la familia Latorre de Burbáguena, sin vinculación de sangre con los mayorazgos de la casa pero acreedora por la dote aportada por Dña. Manuela Latorre en su entronque con los Ferrer).

Por esta circunstancia y parentesco llegan a Calamocha los Fuertes de Gilbert, que adquirieron de sus primeros Valero gran parte de sus bienes en este pueblo; entre ellos la Huerta de S. Antonio y la Ermita de Santa Orosia en el Peirón, afincándose aquí desde su solar de Santa Eulalia e inagurando en Calamocha la presencia no ya de infanzones sino de Ricos hombres del Reino y de Nobles Titulados.

7.4. Rivera

Proceden de D. Antoine Ribier, quien era natural de Ally, en el Obispado de Clermond-Ferrand. Su hijo, otro Antoine Ribier, casó con Dña. Marguerite du Pougheol y procrearon al primer Ribier que llega a Daroca en la segunda mitad del XVII, dentro de las corrientes migratorias de Auvernia y las Montañas del Cantal a España en los siglos XVI y XVII. Este Antoine Ribier III casó en Daroca con Dña. Rosa S. Martín Cotaina y Montero de Espinosa y adquirió un muy importante patrimonio en la comarca, estableciendo en Calamocha las primeras industrias de la localidad, típicas de nuestra región y más aún de Auvernia: el martinete de cobre y los lavaderos de lanas.

A principios de 1700 estos Ribier-Rivera tenían su Casa en la Calle Mayor de Daroca, que fue saqueada en los asaltos de la Guerra de Sucesión por lo que trasladan su residencia permanente a Calamocha a la Casa del Peirón que más tarde será ampliada. Al desaparecer sus archivos y documentos por el incendio de su morada darocense, obtuvieron un Privilegio de Carlos IV, tras detallada información de calidad con numerosos testigos en Zaragoza, dado en S. Lorenzo del Escorial en 25 de noviembre de 1778. Ya antes de esta fecha venían disfrutando de empleos de honor: así los hijos de Antoine Ribier III, Ignacio y Antonio, habían sido Alcaldes, Regidores de primer voto y Familiares del Santo Oficio en Calamocha y Pedro Alejadro fue Alcalde Mayor de Daroca y Corregidor de Jijona, Orihuela y Villena.

En el Padrón de Hidalgos de 1787 figuran D. Antonio, D. Carlos y la Vda. de D. Ignacio Rivera, hermanos, y sus armas se describen así: "un escudo de plata con tres fajas ondeadas de gules adornado con una celada de acero gruñido en perfil con bordura de oro". Estas armas pueden verse en la primitiva Casa Rivera en el Peirón y en el cielo de la escalera de la Casa de la Plaza de la Iglesia. Esta fue construida a fines del XVIII por D. Carlos Rivera y Parrilla. Los descendientes de los hermanos Rivera referidos, que habitaron en el Peirón, en la calle Mayor y en la Plaza, fusionados en una sola línea, continúan hoy en nuestro pueblo. Hay otra rama de los anteriores en Teruel y también en Zaragoza. Estos zaragozanos descienden de Teresa Rivera y Julian, en quien se afeminó la línea del Peirón, y que casó con Mariano Sancho y Royo siguiéndose la descendencia en los Sancho de La Sala, Marqueses de Ballestar. Doña Teresa tuvo un hermano, D. Antonio, que casó con Doña Antonia Bernad de Navarrete y que no alcanzó descendencia.

Los Sancho es una vieja familia afincada en Caminreal, desde Barbastro y Castejón de Valdejasa. Miguel Sancho y del Rey se fija en Caminreal al casarse con María Royo y obtiene Salva de Infanzonía en 1664, siendo octavo abuelo del casado con Teresa Rivera y Julian, que había nacido en Longares.

Los Bernad vienen también del Pirineo, de los lugares de Tella, Sin y Santa Yusta, cerca de Bielsa y tenían su Casa en aquellos preciosos parajes siendo denominado "La Fortunada". Obtuvieron ejecutoria de la Real Audiencia en 1654 a petición de D. José Buenaventura Bernad. Sus ilustres descendientes continúan en Navarrete y usan por armas un escudo cuartelado: 1.º luna creciente mirando a la siniestra en campo de oro, 2.º de azur, tres estrellas de ocho puntas de oro, dos y una, 3.º de oro, mano de gules saliendo de la siniestra y empuñado una espada desnuda puesta en banda y 4.º de gules, una Torre de plata. Sus armas, junto con las de Rivera figuran en la Ermita de S. Roque, primera Capilla del lado del Evangelio, que se debe a su munificencia.

Entroncaron los Rivera con diversas familias de la comarca, además de las señaladas: Los Navarro-Audera, Valenzuela, Pérez de Toyuela, Dolz etc. y en Calamocha con los Osset-Lasarte de Bernabé y los Parrilla. Con estos al contraer matrimonio con Dña. Josefa Parrilla y Polo, en 1747, única heredera del gran mayorazgo que había fundado su abuelo D. Pedro Parrilla, doctorado por la Universidad de Gandía y Abogado de los Reales Cosejos y prima hermana del famoso Padre Cayetano Ramo y Parrilla, en religión, Cayetano de S. Juan Bautista, escritor, humanista, teólogo, Consultor de la Sagrada Congregación para los Obispos, tercer Rector del Colegio Escolapio de Alcañiz y General de la Orden de las Escuelas Pías.

Desde su llegada al pueblo los Rivera ocuparon reiteradamente la Alcaldía, el cargo de Familiares del Santo Oficio de la Inquisición, el mando de Batallones de Milicias de Calamocha y cargos en la Administración Provincial y Estatal y en el Congreso de Diputados.

A esta familia se debe el Altar de la Inmaculada del Templo Parroquial, inaugurado bajo la advocación de S. Miguel, un altar en la Ermita de S. Roque con la magnífica talla de Santo Tomas alado procedente de la Capilla de la Casa del Peirón,

y las Capillas de S. Francisco en la Masada de Vallejo y del Pilar en el Lavadero de Lanas, ambas desaparecidas hoy.

7.5. Díaz de Tejada

No aparecen en el Padrón de Infanzones de 1787, aunque sí en el Catastro de 1834 con D. Joaquín Tejada. Realmente la familia no es propia de Calamocha, aun cuando D. José Texada casó en Calamocha con Doña Francisca Campos en 1666, con licencia del Vicario de la Parroquia de Santo Domingo de Daroca, de donde eran naturales, y aún cuando fueron ilustres vecinos del pueblo durante el pasado siglo.

A principios del siglo XIX tenían casas en Calamocha en la Masada de la Retuerta, en la Morería, una pequeña en la calle Mayor (valorada en 800 reales de vellón y que confrontaba con D. Tomas Vicente de Espejo) y una grande en dicha calle Mayor que se denomina Casa Nueva y se valora en 5.000 reales, contra los 32.000 de las dos casas de los Vicente de Espejo y las dos Casas de los Rivera. Puede suponerse, pues, que la Casa Tejada se fabricó en el primer tercio del XIX, a imitación de la de Espejo.

En dicha Casa figuran las armas de los Díaz de Tejada y Bernabé: escudo cortado en punta, I, partido, 1.º árbol con lobo pasante, 2.º castillo ardiente de los Bernabé y II tres fajas; el todo con bordura cargada de ocho sotueres.

7.6. Otras familias infanzonas

Hay que citar finalmente otras familias infanzonas que también tuvieron presencia o dejaron huella en Calamocha y que figuran en nuestros documentos. No aludiremos a aquellos infanzones que, quizás de paso en Calamocha, solamente dejaron mención de su nombre y calidad en nuestros Libros Parroquiales; los Calzada (1726), los Rice (1727), los Burillo (1799), los Pobes (1680) y D. Diego José Godino que casó con Dña. Isabel Cuber de Bernabé en 1642. Veamos brevemente a los primeros:

7.6.1. Ximeno de Lobera

No se conservan sus armas en Calamocha, ni aparecen en los Padrones y Catastro ya citados. Los Jimeno procedían de Marcuello y habían obtenido Privilegio de Infanzones de Jaime II en 1326. Los Lobera eran de Munébrega y D. Pascual de Lobera casó con una Jimeno de Calamocha. A esta familia perteneció D. Jaime Jimeno de Lobera, nacido en Ojos Negros y Obispo y Virrey de Aragón a fines del XVI.

7.6.2. Alava

Los vinculados a Calamocha eran de Luco, donde todavía se conserva su casa en la calle Mayor. Obtuvieron Ejecutoria de Infanzonía en 1596. Ana M.^a de Alava, hija de D. Bernardo y Dña. Josefa Alpeñés se bautizó en Calamocha en 1656.

Manuela de Alava casó en 1684 con Gaspar Vicente Iñigo y Catalán de Ocón. Josefa de Alava casó en 1695 con José Gil de Bernabé, de Burbáguena. Usaron por armas escudo cuartelado, 1.º y 4.º luna menguante y 2.º y 3.º un lobo, todo con bordura cargada de ocho aspas.

7.6.3. Cortes de Liñan

Propiamente no estan vinculados a Calamocha, aunque eran parientes de los Cuber. Se mencionan porque D. Francisco Cortés de Liñan caso con Dña. Gertrudis Parrado en Calamocha en 16 de agosto de 1666 y oyeron la misa de bodas precisamente en el Santo Cristo. Hubo Liñanes en Daroca, en S. Martín y desde luego en Calatayud.

7.6.4. López de Ontanar

Se mencionan por haber estado vinculados a la propiedad de inmuebles en Calamocha. Un Miguel Gerónimo López de Ontanar fue condueño del antiguo lavadero de lanas de Carratornos, luego de los Rivera.

7.6.5. Valenzuela

Propiamente estaban afincados en Burbáguena, a donde llegaron procedentes de Monforte, en Castilla. Se vincularon a nuestra comarca y pueblo por los matrimonios de sus hijas con Bernades de Navarrete, Riveras de Calamocha y Martines del Casal de Tornos. D. Juan de Valenzuela, natural de Burbáguena casó en Calamocha con Dña. Luisa Galarza en 1675, celebrando las nupcias el Prior de Alpartir de la Orden de S. Juan. Este Juan de Valenzuela y Vidal, con sus primos darocenses los Terror de Valenzuela, obtuvo Ejecutoria de infanzonía en 13 de febrero de 1647 y los de esta familia y la de Blancas volvieron a ganarla en 1773.

Sus armas, conservadas en alabastro en Burbáguena, son de oro un león de sable coronado de oro; el todo con doble bordura, la interior de oro con diez aspas de gules y la exterior, que no cubre el Jefe, de oro con cuatro sotueres de gules, dos y dos.

7.6.6. Garcés de Marcilla

Los de Calamocha eran de la rama de Fuentes Claras y aunque no hubo gran descendencia aquí si fue calificada. El primero de quien hay constancia es D. Luis Garcés de Marcilla que casa con Juana Valero de Bernabé en Diciembre de 1689, teniendo a Miguel Bernardo en 1697. De él desciende D. Luis Garcés de Marcilla, nacido en 1721, famoso jurisconsulto y escritor teológico, Canónigo de Teruel, Dean de Albarracín, Magistral de la Metropolitana de Zaragoza, Presidente-Regidor de su Hospital de Convalecientes y Examinador Sinodal del Arzobispado.

Con todos ellos se resume y cierra el censo de nuestros infanzones hasta la unificación de Estados (salvo los mencionados como continuadores o tenentes de

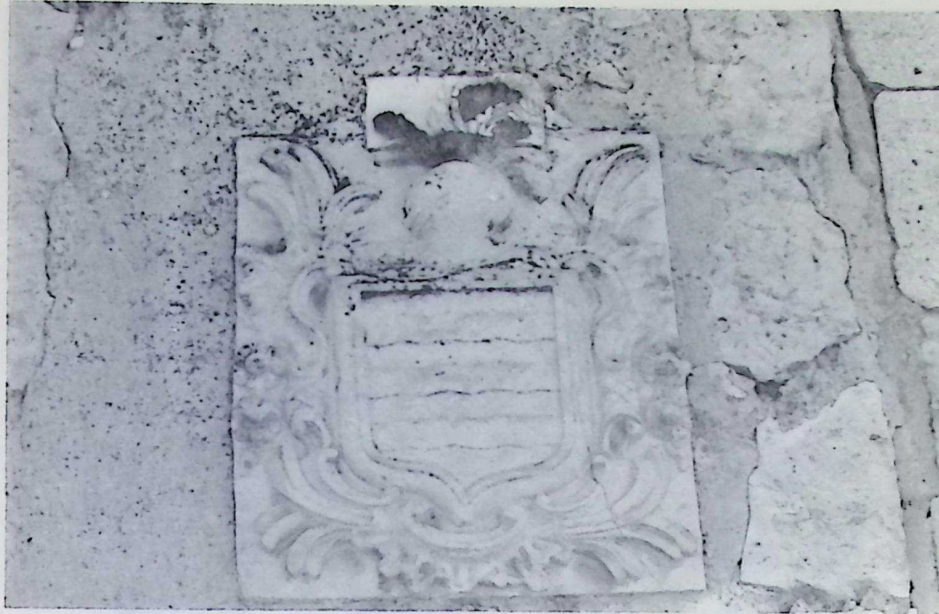
nuestras casas en el pasado siglo). De todo ello debe resultarnos una lección principal: la contribución que todos hicieron al mantenimiento de nuestra tradición, al enriquecimiento de nuestro patrimonio artístico y humano y, en síntesis, a la conservación de las Casas entendidas estas al modo aragonés que tan bien expresada D. Juan Moneva y Puyol en el prólogo a la tesis de D. Luis Martín-Ballester, al señalar, en versión libre,... la Casa que es porción de un Municipio y de un Estado, los cuales no son productores de Casas sino producidos por ellas... Casas hacen Sociedad y forman costumbres... La Casa es el pasado y es historia y la Casa es el futuro... nuestras normas legales son esfuerzos para que la Casa subsista ilimitadamente... la Casa es el Clan y el lugar de convivencia de generaciones, los señores mayores, el heredero, la viuda, los tiones... todos los componentes son Centinelas de la Casa... Hay Aragón por que hay Casas Aragonesas... la Casa es un símbolo y un compendio de Aragón".

Y para terminar, señoras y señores, ya que tanto hemos hablado de nuestra historia y nuestros mayores y desde la devoción que yo les profeso, permitanme dedicar un recuerdo a los míos, de mi sangre y de la de mi mujer, por haber hecho posible mis creencias y que ambos, con nuestros hijos, estemos entre ustedes:

En mi familia política tengo que recordar a tantos que sirvieron al pueblo en lo civil y en lo militar, el Coronel Carlos Rivera, los Alcaldes Antonio, Ignacio y José Rivera y —casi ayer— a Joaquín y Pepe Rivera, conocidos de muchos de ustedes, que murieron gloriosamente en la pasada Guerra Civil; en ella también al Coronel Rey d'Harcourt, cuya hija se encuentra con nosotros, y que fue —al decir de los historiadores— una de las figuras más trágicas de la contienda, con toda la grandeza, el heroísmo y el sacrificio de la tragedia.

En mi familia de sangre a mi tío abuelo José María Fuertes, Alcalde de Calamocha en los años de Primo de Rivera y muy emocionadamente a mi padre —Francisco Fuertes— que tantos esfuerzos dedico a su Provincia desde la Cámara Agraria, la Diputación y las Cortes y de quien recibí las enseñanzas que me hacen posible hablarles y desde luego el amor apasionado a nuestra Tierra.

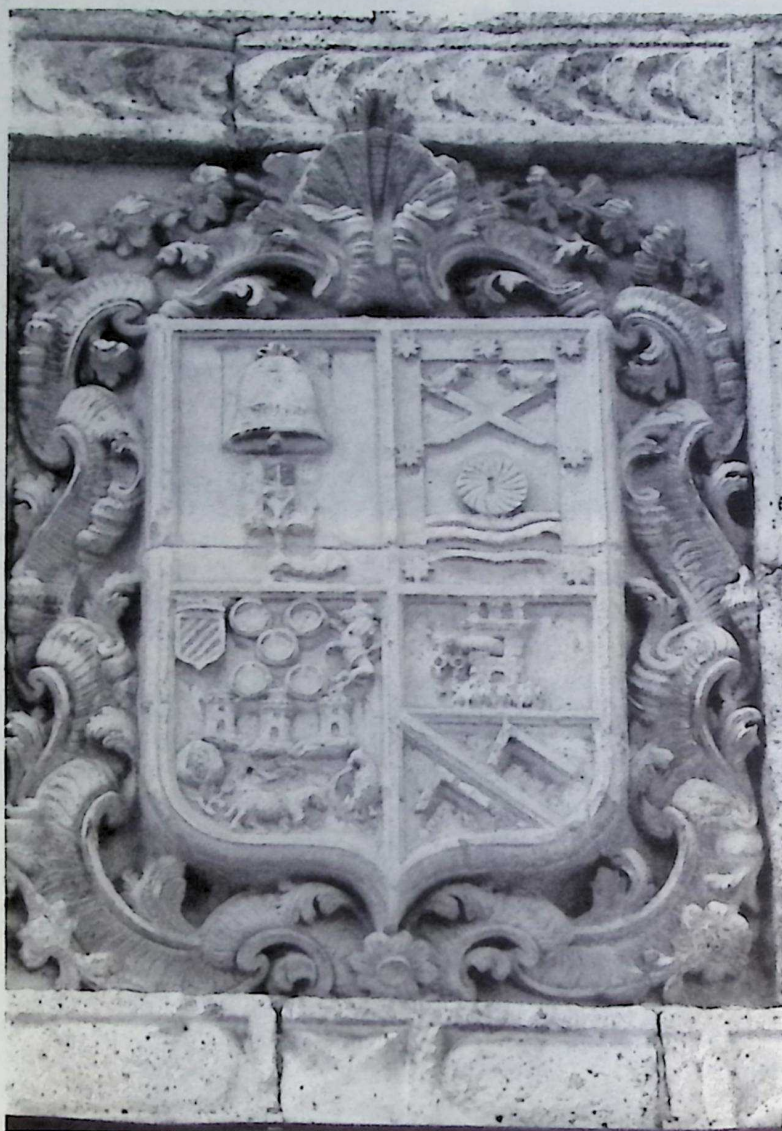
Muchas gracias a todos.
Calamocha. Agosto 1987
Fiestas de S. Roque.



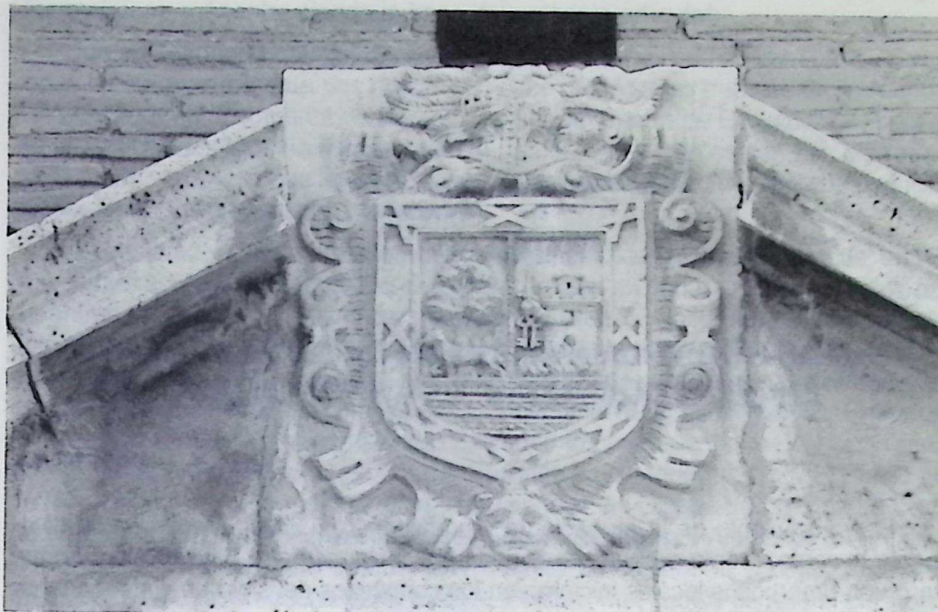
Rivera



Valero de Bernabe



Vicente Dolz de Espejo
Valero de Bernabé



Díaz de Tejada



Lasarte de Bernabé